



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA Y RATIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 458563“ PGRN-TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS Y MEJORA DE PASTOS EN EL MONTE LA TRAVIESA: DESBROCES, INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MONTES PÚBLICOS DE LA SIERRA NORTE EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 116.886,00 € (IVA incluido).



En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 10 de febrero de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M ^a del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	M. ^a Dolores Monuera Salazar
Vocal Dirección Solicitante:	M ^a José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 30 de enero de 2025, se acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación a las empresa que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RUSTICAS, S.L.	Debe presentar: - Con respecto a la solvencia económica y financiera aporta el certificado de depósito en el Registro mercantil pero en las cuentas que ha aportado aparece en el lateral izquierdo el texto “No apto para su presentación como depósito en el Registro Mercantil”, las cuentas que presente no deben tener el citado texto. O bien, presenta las cuentas anuales sin el texto o una declaración responsable en la que indique que las cuentas anuales presentadas para esta licitación son las realmente aprobadas y depositadas en el registro mercantil En cuanto a la solvencia técnica - Relación de los principales servicios realizados durante los tres últimos años (establecidos legalmente) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70,00% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato, esto es, 81.559,18 € para el lote 1 en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellas personas encargadas del control de calidad. Se exige un equipo de personal técnico participantes del contrato que reúna como mínimo las siguientes condiciones: - Responsable del contrato con experiencia acreditada de al menos dos (2) años en trabajos similares. Se aportará currículum vitae. - Personal con formación en aspectos medioambientales relacionados con algunas de estas materias (impacto ambiental, gestión de residuos, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción de la contaminación, etc.). Esa formación se acreditará mediante certificado, título o currículum de la persona.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	11/02/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
VERIFICACIÓN	Pk2imKBLCVWDVWYT3MPGMP7KHA9XA8	PÁG. 1/3	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
2	CARBODÍAZ, S.L.	Debe presentar: - Copia electrónica del DNI o documento que haga sus veces con poder bastante para firmar - Declaración de no haber causado baja en el IAE

A la vista de la documentación aportada por CARBODÍAZ, S.L. y PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RUSTICAS, S.L., se emite informe con fecha 07 de febrero de 2025 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente donde se concluye que CARBODÍAZ, S.L. ha subsanado correctamente la documentación previa a la adjudicación, entregando los DNI de los apoderados mancomunados; así como la declaración de no haber causado baja en el IAE.

De igual forma se revisa el informe de fecha 06 de febrero de 2025 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RUSTICAS, S.L. cumple con la solvencia técnica requerida.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Ratificar la propuesta de adjudicación acordada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 17 de enero de 2025, del expediente de referencia a las empresas por los importes y para los lotes que se relacionan a continuación y conforme a los precios unitarios ofertados.

- Lote 1** TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN EL GRUPO DE MONTES LAS NAVAS Y OTROS: LOMA DE DON GARCÍA : a la empresa **PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE FINCAS RUSTICAS, S.L.**, por un importe de CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (101.422,39 €) conforme a los precios unitarios ofertados.
- Lote 2** MEJORA DE PASTOS EN EL MONTE LA TRAVIESA (DESBROCES) CUQUILES a la empresa **CARBODÍAZ, S.L.**, por un importe de SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (6.960,20 €) conforme a los precios unitarios ofertados.

Y siendo las 11:15 se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra*.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	11/02/2025
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
	JUAN ANTONIO CANALES POZO	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	
VERIFICACIÓN	Pk2imKRL CVWDVWYT3MPGMP7KHA9XA8	PÁG. 2/3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	11/02/2025	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
VERIFICACIÓN	Pk2imKBLCVWDVWYT3MPGMP7KHA9XA8	PÁG. 3/3	